



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°37/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 10 de Agosto de 2009, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°37/09 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Señora Concejal, Doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Eduardo Araya Gálvez, Alcalde (S)
- Sra. Vilma Hidalgo Palacios, Directora de Adm. y Finanzas
- Sr. Claudio Mera, Jefe Depto. Tránsito y Supervisor Chile Compra

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y Aprobación Acta anterior N°36
- 2.- Aprobación inicio proceso Modificación y/o Actualización Plan Regulador
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria enviada a través de Ord. 052, con fecha 03/08/2009, por la Directora de Administración y Finanzas.
- 4.- Aclaración publicación Diario La Estrella, tema Cámara de Comercio
- 5.- Coordinar compromisos Reunión Seguridad Ciudadana (Gore, Carabineros, PDI)
- 6.- Respuestas a consultas Sres. Concejales diversos temas
- 7.- Aprobación asistencia Concejales reuniones en Iquique y Santiago
- 8.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y Aprobación Acta anterior N°36

Concejal Sr. Valdovino: Procede a dar lectura al Acta

Objeciones:

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Donde dice: "en primer lugar no fue el día 15 la reunión, fue el día 11, de las 17:00 de la tarde yo tenía la mesa de la Comisión Laboral y a las 15:30 la hicieron ellos en el Sindicato"
Debe decir: Que participó en dos reuniones separadas (día viernes 10) la primera a las 15:30 horas con la Sra. Maldini y la segunda a las 17:00 con la Comisión Laboral.
- 2) Cuarto Punto: Informe Gestión Conace Previene Mejillones, faltó agregar que el trabajo en el tema de la droga, viene de años. También faltó agregar el debate del Concejal Barraza, con respecto a la asistencia de los Concejales a las reuniones de Conace

Concejal Barraza: Aclara que en la oportunidad el solo hizo una pregunta, su intención no fue con el ánimo de menoscabar la participación del Concejal Biaggini, no era la idea; básicamente era saber cuál ha sido el trabajo y/o la asistencia del "Concejo Municipal" a la reunión del Previene. No era para generar suspicacia.

ACUERDO: Se aprueba el Acta con las observaciones señaladas por el Concejal Sr. Ferreira.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobación inicio proceso Modificación y/o Actualización Plan Regulador



Sr. Gonzalo Godoy, Minvu Antofagasta: Señala que se requiere el Acuerdo del Concejo, para dar inicio al Proceso de Modificación y/o actualización del Plan Regulador, por cuanto el Ministerio no puede intervenir en temas que le corresponde al municipio de Mejillones. Esta aprobación solo le permite al Minvu actuar como una Unidad Técnica, en conjunto con la Municipalidad. Todo estará en conocimiento del Concejo y no se podrán tomar decisiones sin la aprobación de él. Primero hay que firmar un Convenio-Mandato entre el Minvu y el Municipio. Se asignan los fondos y el Minvu puede recién llamar a una Licitación para iniciar el proceso, es una facultad para que se contrate a la Empresa Consultora.

Concejal Sr. Valdovino: Señala que su duda, una vez firmado del Convenio, es saber en que medida se pueden establecer "nuestras" decisiones. Se habla de procedimientos de acción, pero teme que una vez firmado, estos procedimientos los vean los técnicos y no el Concejo. (Rpta. Sr. Godoy, no es así, la firma es solo la facultad para que el Minvu pueda actuar, la facultad para manejar el tema del Plano Regulador es exclusiva del Concejo Municipal)

Sr. Gonzalo Godoy, Minvu: Da lectura al Acta de Acuerdo, aclarando que en el primer punto se tendría que agregar la frase "iniciar el proceso", continúa leyendo el punto 2 y 3 del Acta.

Concejal Sr. Barraza: Consulta qué pasaría si de las Zonas P1, P2 y AC, que se plantean, hubiera otra parte que el Concejo quisiera ver. (Rpta.: Sr. Godoy señala que las Zonas son las que se acordaron por el municipio y es lo que cubre el valor presupuestado, si se agregara otra zona sería un adicional, tanto en tiempo como en dinero). Continúa mencionando que es justamente lo que se ha estado conversando, de qué realmente interesa al Concejo modificar, no se conocía el trabajo de los técnicos, solo lo informado por don Alberto Rivera, a través del correo, con respecto a la Zona Portuaria, la que por cierto es una zona que va a convertirse en una ciudad paralela, aparte, pero hay otros temas, otras zonas que nos preocupan. Consulta además por los Seccionales sector Portuario y si en esta Sesión solo se estarían aprobando las tres Zonas expuestas en el Acta.

Sr. Gonzalo Godoy, Minvu: Haciendo un resumen; con la Zona Portuaria - Industrial no habría dudas; los otros temas se pueden referir a la Zona Consolidada, que está incluida. Las Zonas que no están consideradas son el lado Poniente que tiene un Seccional reciente; y el Sector del Rincón. Los Seccionales del Sector Portuario-Industrial son parte del Plano Regulador de Mejillones. Afirma que el Acta de Acuerdo es solo por las zonas indicadas en ella.

Concejal Sr. Ferreira: La Ley dice que el Concejo debe velar por tres cosas: Plan Regulador, Pladeco y Presupuesto.

Sr. Alberto Rivera, Asesor Ambiental: Consulta cuáles son las zonas de interés de los Concejales, para saber si están o no, y si son de menor alcance se podrían introducir.

Concejal Sr. Biaggini: Aclara que efectivamente ante cualquier modificación, es el Concejo quien al final lo aprueba o no, por ello se habló de una mesa de trabajo con el Director de Obras.

Concejal Sr. Valdovino: 1) Hay un acuerdo que no aparece en Acta; 2) Comparte absolutamente el tema de las mesas de trabajo, y es justamente donde se quería llegar al día de hoy, sabiendo perfectamente de qué zonas se estaba hablando, si querían todas las zonas, una, dos, porque la voluntad del Concejo dice eso. Tiene miedo que al aprobar este Acuerdo, después se quiera dar alguna opinión y se diga No, porque en Agosto se firmo la modificación de tres zonas solamente. El punto es que ni siquiera se ha sentado el Concejo a trabajar el tema; en este momento hay una responsabilidad histórica de decir si o no, de Modificar el Plano Regulador.

Sr. Alberto Rivera, Asesor Ambiental: Hay que tener un poco en consideración el proceso que se esta viviendo con el desarrollo industrial, cuando se piensa en esta modificación, se proponen estas áreas, que son las que tienen problemas y muchas de las observaciones que ha emitido este Concejo, están asociadas a Proyectos que se están desarrollando en estas zonas. Bajo este contexto se tubo que trabajar con urgencia, ya que de lo contrario van a seguir entrando Proyectos y es la única forma de poder parar esto; este proceso durará a lo menos año y medio a dos años. (Concejal Sr. Valdovino, señala que entonces se haga algo más doméstico, sacar la frase que define posible zona de intervención). En ese contexto no se puede valorizar e iniciar un estudio, este no es un proceso nuevo para el Concejo, tal vez para los Concejales que asumieron este período. Este proceso es de años, normado por Ley. Lo importante es saber, cuáles son las áreas de interés del Concejo para poder definir el estudio.



Concejal Sr. Barraza: Reitera que antes de aprobar se tiene que contar con mayores antecedentes, se solicitó en la primera reunión, y se está solicitando ahora por escrito la información del Plan Regulador y toda su documentación, ya que con todos los antecedentes se puede opinar, hablar. Se entiende la urgencia y esta de acuerdo que fue decisión del Concejo de poner un disco pare a todo lo que se está instalando en la Comuna, pero no sabía que ya estaban definidas estas tres zonas en el estudio. No es propio enterarse en esta Sesión, cuando anteriormente se requirió más información.

Sr. Eduardo Araya: Señala que en el Oficio N°52 de fecha 03/08/09 de la Dirección de Finanzas, se adjuntó a la Modificación Presupuestaria y un anexo donde se mencionan las zonas a las cuales estaba dirigido este estudio. (Concejal Barraza: falta material literario, informe, plano. Desde que llegó al municipio, lo primero que solicitó fue el Pladeco, el Plano Regulador Actualizado, que aún no se le ha entregado y el Presupuesto)

Sr. Alberto Rivera: En la Sesión N°34, el tema de las Mesas de Trabajo, se entendía que se trabajaría en conjunto con el Minvu, equipo Técnico, Concejo, con las ideas de todos, recabar antecedentes, pero el trabajo administrativo se centro solo en ubicar las grandes áreas. Este es el momento de decir cual es la zona que quieren agregar, es un tema que aún está pendiente.

Sr. Gonzalo Godoy, Minvu: El tema de la planificación a través de los instrumentos de los Plano Reguladores, es un proceso que nunca se acaba. No todas las comunas viven el desarrollo de Mejillones. No pretendan abarcar todo, con el Alcalde y DOM se vieron los temas a tratar. De aquí se pueden aprovechar de sacar nuevas opiniones. No se resolverá todo de una vez, es el inicio para estructurar otro estudio, es un proceso continuo.

Concejal Sr. Ferreira: Se habla de tres zonas, pero se quería la Mesa de Trabajo para saber que empresas se quieren instalar en nuestra zona, hay que regularizar y se tiene que trabajar con el Concejo; se hablo también de la zona de Hornitos, donde el Concejo aprobó una modificación. También se hablo de la instalación de estamentos estatales, se necesitan en la Comuna. Se habla de las tres Zonas y también se quiere fortalecer el Puerto, pero eso hay que trabajarlo, que no se pierda el objetivo de Zona Turística.

Concejal Sr. Valdovino: Todo lo señalado por el Sr. Godoy, tiene lógica, pero el detalle es que ya se trabajó con el Equipo Técnico y el Concejo lo desconoce. Que el Concejo después lo pueda modificar, no lo ve tan así. Por ejemplo la Ley N°19.300, en donde la única facultad para opinar, es como todo vecino, a través de observaciones ciudadanas que finalmente no modifican nada. Por ello la única facultad del Concejo Comunal para opinar es ésta.

Sr. Gonzalo Godoy: Entiende la preocupación del Concejal y no se pretende desvirtuar ese objetivo, pero este es solo el inicio. No se esta aprobando la Modificación del Plano Regulador, solo las áreas de estudio, se compromete a abordar otros temas que irán saliendo en el camino.

Concejal Sra. Luz Vargas: Encuentra válida la opinión e inquietud de los Concejales, pero también se debe confiar en los expertos del Municipio, hay que recordar que ellos son técnicos, especializados en la materia y nos están señalando que es lo mejor para la Comuna. El problema mayor es el Sector Portuario, ya que no esta bien marcado, nosotros dijimos que no queríamos más empresas contaminantes. Esta segura que se trabajará fuertemente en el sector que se esta pidiendo y que los Concejales serán involucrados. Antofagasta siempre se quiere llevar a nuestros Técnicos, por su eficiencia y confía en ellos.

Sr. Alberto Rivera: Aquí solo se esta definiendo que áreas se van a intervenir. Habrán mesas de trabajo con el Equipo Técnico, donde participará un Consultor, se discutirán temas, incluso ambientales, porque habrán modificación de uso de suelo y se tomarán decisiones de impacto ambiental, hay varias etapas donde el Concejo va trabajar y tomará decisiones, podrán aprobar o rechazar, cómo fue con los seccionales. Es otro escenario, otra realidad. Insiste en preguntar al Concejo si tienen otra área que amerite consultar.

Concejal Sr. Valdovino: Pregunta si existió la posibilidad de haber trabajado antes con el Concejo?. No esta menospreciando el trabajo de los técnicos, solo cuestiona la participación de los Concejales en la preparación de ese documento, incluso el Concejal Ferreira lo planteo.

Sr. Eduardo Araya: Recuerda que cuando se aprobó el Plano Regulador, se hizo con una lógica de trabajo: potenciar el desarrollo portuario industrial; definir los usos de suelo, establecer restricciones; potenciar la base productiva local, crear inicios de oportunidades para la gente de la comuna y en eso estamos.

La presión de la inversión y la presencia de nuevos inversionistas, hace necesario que se haga el ajuste al Plano Regulador Comunal siguiendo la misma lógica de potenciar el desarrollo portuario-industrial, la base productiva local y crear oportunidades para la gente de mejillones. En términos macro, esa es la lógica del trabajo, no ve porque se tenga que cuestionar o desconfiar de que aquí se valla a producir una situación distinta a cuando se aprobó el Plan Regulador Comunal.



Concejal Sr. Barraza: En su proceso como nuevo Concejal, es hacer y plantear sus cuestionamientos al Plan Regulador, ya que en su minuto va a tener responsables. Lo que se quiere hacer ahora es un cambio en la parte portuaria, quién lo aprobó?, quién dio las directrices?. La comunidad en su momento a quien va a criticar, a las autoridades de la época. Tiene sus aprehensiones. El gran polo de desarrollo es el Puerto. Hay cosas que nos pueden afectar, por ejemplo se van a seguir instalando las Termoeléctricas, si no se cambia, que pasará después? Planta Nuclear. Hay que hacer una revisión de lo que se aprobó, hay que hacer un estudio profundo, hay que ser parte de, sin menoscabar el trabajo de los técnicos, la responsabilidad está bajo sus hombros, insiste en ser protagonista.

Sr. Alberto Rivera: Recuerda que en la Sesión N°34, el Director de Obras, señaló las grandes áreas que iban a entrar en este proceso. La parte técnica estuvo asociada a recoger la opinión del Concejo, no se ha pretendido quitar protagonismo, de echo existe el compromiso del Minvu, de recoger las inquietudes y si son totalmente viables, incorporarlas a este proceso, con alguna modificación e iniciar un nuevo proceso. El tema de la responsabilidad del Concejo siempre ha estado, lo que se hizo ahora es recoger opiniones y poder comenzar esta intervención.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita moción de orden, el punto es aprobación sobre el inicio del proceso. Tiene la experiencia con el trabajo inicial del Plan Regulador, que duró casi 5 años. Se han hecho cosas buenas, todos han trabajado, un ejemplo es la Av. Serrano, la cual el Concejo propuso y aprobó para los "Artesanos" y así fue. Se va a seguir opinando y no se llega a nada, solicita votación al punto.

Concejal Sr. Ferreira: Señala que a través del Pladeco, el Consultor sugiere fortalecer el Puerto y darle auge al Turismo. Piensa que aquí se esta coordinando lo que dice el Pladeco, que es la base a lo que dice el Plano Regulador. El otro problema es que hace mucho tiempo se esta pidiendo los terrenos del F.C.A.B., sería bueno que el desarrollo económico sustentable, se refleje en la gente, en la parte social como Comuna.

Sr. Gonzalo Godoy: Mejillones, vive un proceso muy especial; en los últimos 15 o 20 años han habido inversiones en el barrio industrial cuantiosas y todo este barrio industrial vive a costa de Antofagasta y no de Mejillones. Nosotros estamos planteando a nivel Regional, que el desafío para Mejillones es lograr su desarrollo con la ciudad, y eso está incluido acá (Zona Urbana Consolidada) el objetivo es ese, qué es lo que impide que Mejillones, tenga edificios, servicios, hoteles, equipamiento. La única alternativa de la Región es Mejillones.

Concejal Sr. Barraza: Hay temas asociados como la salud y la educación. Pero la distancia de la capital regional, siempre va a ser un fantasma gigantesco en la inversión. No se puede compatibilizar los industrial con lo turístico. Hay temas pendientes. El desarrollo se va dando, pero mirando hacia el norte. Esta es la posibilidad de rayar la cancha, pero mirando hacia nuestra gente.

Concejal Sra. Luz Vargas: Pide moción de orden para finalizar el punto e inicia la votación

Votación:

Concejal Sr. Valdovino: No aprueba. Mantiene que no haya quedado explícito como Acuerdo, rechaza porque debió haber una mesa de trabajo previa.

Concejal Sr. Biaggini: Aprueba

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba

Concejal Sr. Ferreira: Aprueba

Concejal Sr. Barraza: No aprueba. Le hubiese gustado ser parte de la discusión de las tres zonas y calcular económicamente.

Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba

ACUERDO: Se aprueba por 04 votos contra 02 el inicio del proceso de Modificación y/o Actualización Plan Regulador

TERCER PUNTO:

Aprobación Modificación Presupuestaria enviada a través de Ord. 052, con fecha 03/08/2009, por la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora Adm. y Finanzas: Señala que la Modificación corresponde a: Aumento Item Ingresos, Cuenta 115-03-01-003-001-000 "Urbanización y Construcción", y Creación Item Gastos, Cuenta 215-31-01-002-001-000, "Estudio de Actualización y/o Modificación de Plano Regulador", por M\$ 30.000.-



Concejal Sr. Ferreira: Consulta que se había tomado un Acuerdo de realizar una Mesa de Trabajo antes que viniera el Minvu para poder predicar todos lo mismos, antes de Modificar el Plano Regulador, reunirse con los Técnicos.

Sra. Vilma Hidalgo: Aclara que el punto corresponde solo a la Modificación Presupuestaria.

Votación:

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba. Reconoce que en realidad no se tomo un acuerdo, y que sus aprehensiones aparecen en el Acta.

Concejal Sr. Biaggini: Aprueba. Pero señala que se solicitó trabajar antes.

Concejal Sr. Figueroa: Aprueba

Concejal Sr. Ferreira: Aprueba

Concejal Sr. Barraza: Aprueba. Agrega que solicitó por escrito información Plan Reg.

Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba

ACUERDO: Se aprueba Modificación Presupuestaria - Creación Item "Estudio de Actualización y/o Modificación de Plano Regulador", por M\$ 30.000.-

Nota: Se revisó nuevamente el punto (cassette) y solo se manifestó por varios Concejales, la intensión y solicitud de reunirse a trabajar con el Equipo Técnico, quienes manifestaron a su vez que no tendrían ningún inconveniente y que estaba planificado hacerlo, pero no se tomó como un Acuerdo de Concejo)

CUARTO PUNTO:

Aclaración publicación Diario La Estrella, tema Cámara de Comercio

Concejal Sr. Barraza: Inicia el punto dando lectura al Acta N°35, específicamente en dos puntos:

- 1) **Sra. Silvia Maldini (Cámara de Comercio):** "pero manifiesta su malestar ante la publicación el día 15 de Julio, en el diario La Estrella, donde se señala que los comerciantes de Mejillones, se quejaban por las deudas. Sin embargo dicha reunión nunca fue de carácter público y menos que apareciera publicada en la prensa, por cuanto solicita a través del Municipio, que se señale el responsable de dicha publicación, ya que le ha traído una serie de problemas".
- 2) **Concejal Sr. Ferreira:** "le gustaría que en la próxima Sesión, se cite al Sr. Piñones, Sr. Santoro, para aclarar la situación de la publicación, le consultó a la Secretaria Andrea, quien señaló que fue el Concejal Barraza quien hizo la nota y que no quiso que apareciera el nombre".

Solicita a la Secretaria de Oficina de Concejo, aclarar estos dichos.

Sra. Andrea Castillo: Aclara que la Sra. Maldini se acercó a la oficina, solicitando ayuda para hacer una convocatoria a una reunión, que ella transcribió esa citación, para el día viernes 10 a las 15:30 hrs, donde se invitaban a los Concejales Barraza y Ferreira, nada más, ella se llevó el escrito, ignora lo que pasó después. Rechaza los dichos del Concejal Sr. Ferreira, ya que no corresponden a la realidad, el Concejal Barraza ni siquiera se acercó a la oficina. No tiene conocimiento de ninguna publicación en el Diario.

Concejal Sr. Ferreira: Cuando el Alcalde lo llamó a su oficina por lo manifestado por la Sra. Maldini y Barraza, el declaró que no fue. Solo pide que se establezca como nació la publicación en el Diario.

Concejal Sr. Barraza: Considera una falta de respeto que los Concejales Valdovino y Figueroa se retiren de la sala. Solo se quiere clarificar que jamás entregó ninguna nota a la Secretaria relacionada con esta publicación.

Concejal Sr. Biaggini: Expresa su malestar y la bajeza que se muestra en el Concejo, de ahora en adelante se dedicará a fiscalizar y denunciar a los Concejales que incurran en faltas, por ejemplo no pueden ser juez y parte en muchos proyectos, o informar que van a un Seminario y no asisten. Este es un Cuerpo Colegiado, no se pueden discutir estos temas, esta es un Acta pública y cuando la gente lo lea, se va a reír. Le molesta la actitud, se conversa algo inmediatamente sale hacia fuera; si alguien tiene interés que venga a la sala y presencie la Sesión. Cuidado con lo que hacen los Concejales, somos personas serias y adultas no se puede caer en ese juego. Pediré informes de las salidas de los Concejales, si se han devuelto los cheques o no (viajes no realizados).



Sr. Luis Piñones, Coordinador Medios de Comunicación: Señala que al Canal llegó una invitación, la cual se cubrió periódicamente por ser un tema interesante y de opinión pública. No hubo ninguna intencionalidad política, lo único es dar a conocer las noticias de Mejillones, se prepara una agenda, una pauta y no se discrimina a nadie, se da cobertura a todo. (presenta la nota que se publicó). Afirma que el Canal fue invitado a dicha reunión.

Sr. Victor Santoro, Periodista: Aclara que se ha estado realizando un trabajo periodístico para el Diario La Estrella del Norte, donde Mejillones aparece todos los días con una página, abordando diferentes noticias y somos considerados como un medio serio y responsable.

Concejal Sr. Valdovino: Escuchó el tenor del punto, salió 5 minutos, porque le parece una falta de respeto traer este punto al Concejo, pide disculpas a los invitados y que esto debería haberse aclarado de otra manera, no a través del Concejo Comunal.

Concejal Sr. Ferreira: Esta denuncia se le hizo al Alcalde y se manifestó en Concejo, está en el Acta acusándolo de hacer cueteo político, pudo haberle pasado a cualquier Concejal.

QUINTO PUNTO:

Coordinar compromisos Reunión Seguridad Ciudadana (Gore, Carabineros, PDI)

Concejal Sra. Luz Vargas: Recuerda reunión realizada en Biblioteca, tema Seguridad Ciudadana, organizada por el Gobierno Regional, donde participaron los Concejales, Carabineros y PDI.

Sra. Marinella Camus, Encargada Seguridad Ciudadana: No fue invitada a participar de dicha reunión, por lo tanto no tenía conocimiento de los acuerdos. Agrega que se trabaja más con Carabineros Tenencia Mejillones y OS7, que con PDI. Se están realizando las rondas, se tiene un catastro de nombres y direcciones, se está trabajando bien. Se continúan haciendo los turnos nocturnos en la semana y hasta más tarde durante los fines de semana.

Concejal Sr. Figueroa: El punto es que el Gobierno Regional le consultó si se habían cumplido los compromisos adquiridos para este mes, que eran: 1) Que se harían rondas junto con la PDI para identificar ciertos puntos y 2) Que se ubicarían Casetas en ciertos sectores. Solicita hacer gestión para cumplir acuerdos.

Encargada Seguridad Ciudadana: Señala que Carabineros se ubica con el furgón en un sector de Andalicán. Ahora es difícil realizar rondas, por ejemplo a Michilla, ya que la Dotación de Carabineros es muy poca, si uno los acompaña, quedan 02 en servicio y no se puede trabajar así. Agrega que en una situación puntual en el Hospital, fueron los Funcionarios quienes tuvieron que apoyar, como también cuando se encontró un cadáver en la ripiera, también los Funcionarios Municipales, tuvieron que resguardar, hasta el otro día, para que los Carabineros pudieran volver a la ciudad a resguardar. Hay situaciones delicadas en la Comuna, incluso con armas, pero que pueden hacer tres Carabineros (por qué no se denuncia a la Fisfalia), la gestión ya la hizo Carabineros. Si PDI viene a la Comuna, debería acordarse un horario y cumplir con las fechas. La Dotación actual de Carabineros en Mejillones, es como de 20, a eso hay que descontar al Teniente, al Suboficial Mayor y Suboficial. Se fueron dos Carabineros y no se han repuesto. Se hacen dos turnos, pero éstos se terminan redoblando por falta de personal. El Concejo debería solicitar la venida de Fuerzas Especiales, pero acordando los horarios, ya que hay momentos claves en donde se manifiestan mayores problemas.

Concejal Sr. Biaggini: Sugiere tener una reunión con el Teniente, ya que se acordó que para Mejillones, habría una Dotación de 25 Carabineros. El General tiene un compromiso con la Comuna. También señala que se conversó la necesidad de pedir certificados de antecedentes. Se debe exigir a las Empresas los papeles de antecedentes.

Encargada Seguridad Ciudadana: En el mes de Abril, se visitó a las Empresas, en razón a que fiscalizando a través del Juzgado se detectó un alto prontuario policial en algunos trabajadores que llegan a la Comuna. De todas las Empresas, la única que no pide antecedentes es Cobra, ya que va contra sus políticas internas.

Concejal Sr. Valdovino: Valora y agradece las palabras de la Funcionaria Encargada de Seguridad Ciudadana. Reconoce que cuándo en el Concejo se ha sido crítico con respecto al accionar de la PDI en Mejillones, ha habido una defensa de su rol en la Comuna. Somos todos parte de esto, los problemas nos superan; ver que cosas están bien o mal. Agradece el importante apoyo de la Camioneta y Funcionarios de Seguridad Ciudadana, principalmente al Hospital. Por otra parte destaca el alto consumo de droga en la vía pública, de gente que no es de Mejillones, en cualquier horario y donde sea. Estamos importando más delincuencia, más riesgos; queremos un desarrollo sustentable, un equilibrio en lo que se da y lo que se recibe. Que vamos hacer, una mesa de trabajo, establecer plazos. Solicita hacer urgente algo.

Concejal Sr. Ferreira: Felicita por el trabajo realizado. Menciona que se podría hacer con la Empresa Cobra, asesorarse con los Abogados, hablar con PDI, Carabineros. La mayoría de sus trabajadores son de afuera. El daño lo están haciendo a la Comuna.

Encargada Seguridad Ciudadana: Lamentablemente los domicilios que ellos dan al momento de ser detenidos, no son ubicables; una solución sería que en caso de arresto se les preguntara en qué Empresa trabajan, una dirección laboral. En el caso de los Certificados de Residencia, se ha detectado que viven como 200 personas en un mismo domicilio. Se presentó un nuevo Inspector PDI a cargo de la Comuna de Mejillones, quien se comprometió a trabajar más.

Concejal Sra. Luz Vargas: Propone entonces que Marinella Camus se haga cargo de concretar la visita con el PDI, agregando que en la calle se recibe el reclamo de la gente, hay disconformidad con la presencia policial.

Concejal Sr. Biaggini: Recuerda que se le aprobó una Subvención al PDI y quedo pendiente la entrega de un Certificado, en donde se reflejara la legalidad y/o autorización para hacer uso de estos fondos. (Concejal Sr. Barraza, agrega que también quedo pendiente un informe del trabajo realizado el 2008)

Concejal Sr. Figueroa: Propone acordar una mesa de trabajo con PDI y Carabineros, o tener una reunión en pleno con el Concejo y realizar una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Encargada Seguridad Ciudadana: Se compromete a que una vez que culmine su feriado de cinco días, a concretar la visita a terreno. Además señala la necesidad de contar con los vehículos para Seguridad Ciudadana (Sr. Rivera: acota que los recursos ya fueron aprobados por la Empresa, pero falta afinar un tema administrativo que pueda agilizar la compra de los vehículos)

ACUERDO: Encargada Seguridad Ciudadana, se responsable de coordinar y programar las rondas y la reunión de trabajo con la Comisión. (en cinco días más)

SEXTO PUNTO:

Respuestas a consultas Sres. Concejales diversos temas

Sr. Claudio Mera: Responde sobre:

- 1) Consulta Concejal Barraza, con respecto a la aprobación de un Modificación Presupuestaria y que simultáneamente aparezca licitada en Chilecompra, el Proyecto Camarines Estadio Cancha N°2.

Rpta.: Por tratarse de un Proyecto PMU, los dineros ya fueron asignados por la Subdere, por lo tanto para requerir los fondos, se debía enviar primero la adjudicación. El municipio actúa como administrador directo de dichos fondos. Con respecto a quien realiza las obras, éstas se hacen a través del PMU (Contratación trabajadores de la Comuna).

- 2) Consulta sobre Decreto Emergencia, reparación Canal 2 TV

Rpta.: Da lectura al informe emitido por el Director de Obras Municipales sobre las reparaciones realizadas. Por otra parte la Directora de Adm. y Finanzas, informa los gastos realizados desde el año 2005 a la fecha.

Concejal Sr. Barraza: reitera que falta el informe del cableado realizado por el Contratista Eduardo Pérez; solicita copia informe Proyecto Camarines; falta informe del DOM en reparación Canal 2 TV, solo se informó la del Contratista.



- 3) Sobre Adjudicación traslados marítimos hacia el Puerto, lo aclarará directamente el Director de Obras.
- 4) Se informa que se entregó a la Jefe D.A.E.M. la Resolución del Tribunal caso Docente Leontina Bolados, quien deberá ejecutar la instancia y el cúmplase fallo.

Concejal Sr. Barraza: Solicita presencia Abogado para explicar el fallo

Sr. Eduardo Araya: Hay que revisar responsabilidades administrativas



SEPTIMO PUNTO:

Aprobación asistencia Concejales reuniones en Iquique y Santiago

- 1) Reunión Comandante en Jefe IV Zona Naval, Contraalmirante Kenneth Pugh Olavarria, los días 20 y 21 de Agosto en la ciudad de Iquique.

Asisten: Concejal Sra. Luz Vargas, Concejal Sr. Ferreira, Concejal Sr. Biaggini, Concejal Sr. Barraza y Concejal Sr. Figueroa.

- 2) Reunión de trabajo y visita técnica Gener; y reunión Codelco, Proyecto Molibdeno, en Santiago, los días 24, 25 y 26 de Agosto.

Asisten: Concejal Sra. Luz Vargas, Concejal Sr. Ferreira, Concejal Sr. Barraza y Concejal Sr. Figueroa.

OCTAVO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Felicita por que las Actas están al día, y se cumple la "lectura acta anterior", ya que permite no perder la secuencia de los temas tratados.
- 2) Reitera su preocupación por el consumo de droga en la comuna, en cualquier horario y en diversos sectores (gente de paso), falta Seguridad Ciudadana.
- 3) Solicita una Mesa de Trabajo para el tema Plano Regulador y las posibles modificaciones.

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Informa que comenzará personalmente a fiscalizar a todos los Concejales, ya que están ocurriendo situaciones que dejan de manifiesto la falta de lealtad; son personas serias. Cada vez que se opina o se señala una situación en el Concejo, de las cuales se tienen antecedentes y pruebas, inmediatamente se filtra hacia fuera, los Concejos son abiertos, si alguien quiere escuchar puede hacerlo, pero no presionando una situación. Un Concejal no puede ser juez y parte.
- 2) Se comenzaron las obras en Diagonal O'Higgins y las panderetas tapan el "Seda el Paso" y es una avenida de doble vía. Propone que momentáneamente esa calle sea de una sola vía. Solicita urgencia en la respuesta.

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Consulta si esta normado que las Sesiones de Concejo, duren máximo 02/30 min. de ser así, que se cumpla, ya que las últimas sesiones duran casi 02/50 min. No hay problema en quedarse, pero personalmente adquiere compromisos que finalmente no puede cumplir. Solicita copia reglamento de sala.
- 2) Con respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Biaggini, aclara que las afectadas (personal Complejo Deportivo) le consultaron si habían sido aludidas en la Sesión del Concejo y que ellas se habían enterado por alguien que estuvo presente en la sala y que no fueron los Concejales. Aclara situación.

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) En su calidad de Presidenta en la presente sesión, señala que el horario es muy complicado, que se tratará de cumplir con lo dispuesto en el reglamento. También manifiesta la falta de los Concejales de retirarse de la sala mientras se trata un punto de tabla.

- 2) En atención a comentarios favorables recibidos para Pedrín "el chico de las conchas" y que ha participado en varios programas de TV, presentándose como un mejillonino, consulta si la comuna le ha otorgado algún reconocimiento público, ya que sería bueno hacerlo. (se consultará al Sr. Secretario Municipal)

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Solicita informarse sobre el Proyecto de Cámara de Vigilancia y que al parecer lo estaría trabajando el Profesional del DOM, Rolly Díaz (se harán las consultas)
- 2) Con respecto a la inquietud del Concejal Valdovino, Requiere el Reglamento de Sala, para estar mayor informados.

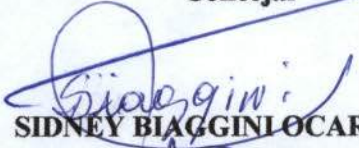
Concejal Sr. Barraza:

- 1) Continuando con el Reglamento de Sala, señala que sería conveniente que al iniciar cada Sesión se solicite el silenciamiento de los equipos celulares.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 21:25 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
 Concejal



LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal


SIDNEY BIAGGINI LOCARANZA
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
 Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
 Concejal


EDUARDO ARAYA GALVEZ
 Alcalde (S)




VIRGINIA FUNES PAEZ
 Ministro de Fe